

Nombran Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal Del Santa, designándolo en la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1477-2020-MP-FN

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 1763-2020-MP-FN-PJFSSANTA, cursado por la abogada Miriam Luzmila Lucero Tamayo, Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Del Santa, mediante el cual eleva la propuesta para cubrir la plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar al abogado Luigi Villanueva Carpio, como Fiscal Adjunto Provincial Provisional del Distrito Fiscal Del Santa, designándolo en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal Del Santa, Gerencia General, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y al fiscal mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1915875-1

Nombran Fiscal Adjunta Provincial Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándola en la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Norte

RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 1478-2020-MP-FN

Lima, 29 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

El oficio N° 465-2020-MP-FN-FSTEPDcCN, que contiene el informe N° 038-2020-MP-FN-FSTEPDcCN, ambos suscritos por el abogado Armando Ortiz Zapata, Coordinador Nacional de las Fiscalías en Prevención del Delito, mediante los cuales, entre otros, eleva la propuesta para cubrir una (01) plaza de Fiscal Adjunto Provincial, para el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Norte, la misma que, a la fecha, se encuentra vacante y en consecuencia se hace necesario nombrar al fiscal que ocupe provisionalmente dicho cargo, previa verificación de los requisitos de Ley.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Nombrar a la abogada **Carla Alexandra Baca Monge**, como Fiscal Adjunta Provincial

Provisional del Distrito Fiscal de Lima Norte, designándola en el Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Lima Norte, con reserva de su plaza de origen.

Artículo Segundo.- Hacer de conocimiento la presente Resolución, a la Junta Nacional de Justicia, Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima Norte, Coordinación Nacional de las Fiscalías en Prevención del Delito, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales y a la fiscal mencionada.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ZORAIDA AVALOS RIVERA
Fiscal de la Nación

1915876-1

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Designan Asesor I de la Jefatura Nacional de la ONPE

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000467-2020-JN/ONPE

Lima, 29 de diciembre del 2020

VISTOS: el Informe N° 000199-2020-GG/ONPE, de la Gerencia General; el Memorando N° 003548-2020-GCPH/ONPE, de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano; así como el Informe N° 000683-2020-GAJ/ONPE, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

El artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 000381-2020-JN/ONPE, declara a partir del 1 de noviembre de 2020, vacante la Plaza N° 002 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 000125-2020-JN/ONPE, correspondiente al cargo de confianza de Asesor I de la Jefatura Nacional;

En tal contexto, la Gerencia General, a través del Informe de vistos, conforme a lo dispuesto en el literal s) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, propone la designación del señor RAFAEL ALEJANDRO ARIAS VALVERDE, en el cargo de Asesor I de la Jefatura Nacional, correspondiente a la Plaza N° 002 del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la ONPE;

La Gerencia Corporativa de Potencial Humano, mediante el Memorando de vistos que adjunta el Informe N° 001723-2020-SGRH-GCPH/ONPE de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, precisa que, de la revisión practicada a los documentos adjuntos al currículum vitae del señor RAFAEL ALEJANDRO ARIAS VALVERDE, se ha constatado que cumple con los requisitos mínimos para ocupar el cargo de Asesor I de la Jefatura Nacional, para el que ha sido propuesto;

Por su parte, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe de vistos concluye que resulta pertinente emitir la Resolución Jefatural que designe al funcionario de confianza que asuma el cargo de Asesor I de la Jefatura Nacional de la ONPE; resultando justificada su publicación en el diario oficial El Peruano;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; en los literales j) y s) del artículo 11 de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias; así como, en el artículo 12 del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de Proyectos Normativos y difusión de Normas Legales de Carácter General;